Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante____Gobernación de Misiones__ emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 21** para los Servicios de mantenimiento y reparación de los diferentes equipos informáticos de las diferentes secretarias y Dependencias de la Gobernación de Misiones.

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro __ N° 240 del Presupuesto General de la Nación.

3. Podrán participar en este procedimiento únicamente los oferentes que posean sucursal, domicilio legal o representación legal dentro del Departamento de Misiones y que no se no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el* **día 02 de julio** *del 2010* y en la dirección *_Mñor Rojas e/ Martín Maria Llano- Gobernación de Misiones*. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***05 de julio de 2010*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. __*NO*__ se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario y del Impuesto a la Renta del Ultimo Ejercicio Fiscal.
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por _*45 días hábiles*___días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en _*Mñor. Rojas e/ Martín Maria Llano* y a más tardar el día **6 de julio de 2010** hasta las **09 : 00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Departamento de la U.O.C Gobernación de Misiones*, el día **6 de julio de 2010** a las __**09:15**__horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Art. 28 ADJUDICACION y el Art. 63 “Criterios de Adjudicación”, del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:
    1. cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.
    2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.
    3. Presente el Precio evaluado como el más bajo**.**

    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

    Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por* **la Totalidad**, *a través de un Contrato Abierto.*

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal

23. Se dará preferencia de un margen del 50% a favor de los productos nacionales con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según las condiciones establecidas en los Inc. d), Art. 2 del Decreto Nº. 4008/10.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa.

Señor:
(Identificar a la convocante)

Contratación Directa N° 21 para Servicios de Mantenimiento de Equipos Informaticos.
ID N° _____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: __ _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		[indicar la descripción de los Bienes o servicios.]	**[indicar la forma de presentación de los Bienes]**			**[indicar la unidad de medida de los Bienes]**	**[indicar el precio unitario por ítem]**	**[indicar la cantidad de los Bienes]** Min - Max.	**[indicar el precio total por ítem]**
1	81111812-003	Chequeo de disquetera	EVENTO			Unidad		15 -25	
2	81111812-013	Fuente de alimentación						15 -25	

3	81111812-010	Mantenimiento disco duro						15 -25	
Ítem	Código	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad Min - Max	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
4	81111812-003	Lectores y grabadores CD/DVD						15 -25	
5	81111812-003	Tarjeta de sonidos						15 -25	
6	81111812-003	Mantenimiento de video						15 -25	
7	81111812-010	Memoria						15 -25	
8	81111812-010	Procesador						15 -25	
9	81111812-010	Ventilador						15 -25	
10	81111812-010	Batería de placa madre						15 -25	
11	81111812-001	Verificación y limpieza de periféricos						15 -25	
12	81111812-011	Verificación de teclado						15 -25	
13	81111812-012	Verificación de mause						15 -25	
14	81111812-010	Mantenimiento de procesador						15 -25	
15	81111812-003	Mantenimiento placa de video						15 -25	
16	81111812-010	Limpieza de virus						15 -25	
		Mantenimiento de sistema operativo y programas							

18	81111812-010	verificación de arranque y operación del sistema operativo						15 -25	
19	81111812-001	Corrección de errores en el archivo del área de sistema						15 -24	
20	81111812-001	Verificación de drivers						15 -25	
21	81111812-010	Optimización del disco duro y corrección de errores.						15 -25	
22	81111812-010	Chequeo de la superficie del disco						15 -25	
		Mantenimiento de impresoras (limpieza externa, sopleteo, lubricación y pruebas de impresión							
23	81111812-002	Matriciales carro corto						15 -30	
24	81111812-002	Matriciales a chorro de tinta de pequeño porte						15 -30	
25	81111812-002	Calibración de impresoras						15 -30	
26	81111812-008	Mantenimiento de UPS						15 -30	

MANTENIMIENTO CORRECTIVO mano de obra y repuestos incluidos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Cantidad Min - Max	Precio Total (IVA incluido si correspondiese
27	81111812-010	Cambio de pila de placa madre						15 -30	
28	81111812-010	Cambio de ventilador de procesador						15 -30	
29	81111812-003	Cambio de lectores de CD/DVD						15 -30	
30	81111812-001	Cambio De Moden						15 -30	
31	81111812-010	Cambio de placa de red						15 -30	
32	81111812-010	Cambio de placa madre						15 -30	
33	81111812-010	Cambio de fuente de alimentación						15 -30	
34	81111812-010	Memoria RAM						15 -30	
35	81111812-010	Disco Duro						15 -30	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 45 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al **3%** por ciento del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

2). Descripción 3) Especificaciones técnicas de los bienes / servicios requeridos

Ítem	Descripción	Código de catalogo	cantidad Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	OFERTAS Precio Total
	Reparación y Mantenimiento de equipos informáticos					
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1	Chequeo de disquetera	81111812-003	15	25		
2	Fuente de alimentación	81111812-013	15	25		
3	Mantenimiento disco duro	81111812-010	15	25		
4	Lectores y grabadores CD/DVD	81111812-003	15	25		
5	Tarjeta de sonidos	81111812-003	15	25		
6	Mantenimiento de video	81111812-003	15	25		
7	memoria	81111812-010	15	25		
8	Procesador	81111812-010	15	25		
9	Ventilador	81111812-010	15	25		
10	Batería de placa madre	81111812-010	15	25		
11	Verificación y limpieza de periféricos	81111812-001	15	25		
12	Verificación de teclado	81111812-011	15	25		
13	Verificación de mause	81111812-012	15	25		
14	Mantenimiento de procesador	81111812-010	15	25		
15	Mantenimiento de placa de video	81111812-003	15	25		
16	Limpieza de virus	81111812-010	15	25		

Ítem	Descripción	Código de catalogo	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	OFERTAS Precio Total
	Reparación y Mantenimiento de equipos informáticos					
	Mantenimiento de sistema operativo y programas					
1	Verificación de arranque y operación del sistema operativo y programas	81111812-010	15	25		
2	Corrección de errores en el archivo del área de sistema	81111812-001	15	24		
3	Verificación de Drivers	81111812-001	15	25		
4	Optimización del disco duro y corrección de errores	81111812-010	15	25		
5	Chequeo de la superficie del disco	81111812-010	15	25		
	Mantenimiento de impresoras (limpieza externa, sopleteo, lubricación y pruebas de impresión)					
1	Matriciales carro corto	81111812-002	15	30		
2	Matriciales a chorrro de tinta de pequeño porte	81111812-002	15	30		
3	Calibración de impresoras	81111812-002	15	30		
4	Mantenimiento de UPS	81111812-008	15	30		

Ítem	Descripción	Código de catalogo	cantidad Cantidad Mínima	cantidad Cantidad Máxima	cantidad Precio Unitario	OFERTAS Precio Total
	Mantenimiento Correctivo (mano de obra con repuestos incluidos)		15	30		
1	Cambio de pila de placa madre	81111812-010	15	30		
2	Cambio de ventilador de procesador	81111812-010	15	30		
3	Cambio de lectores de CD/DVD	81111812-003	15	30		
4	Cambio de Moden	81111812-001	15	30		
5	Cambio de placa de red	81111812-010	15	30		
6	Cambio de placa madre	81111812-010	15	30		
7	Cambio de fuente de alimentación	81111812-010	15	30		
8	Memoria RAM	81111812-010	15	30		
9	Disco Duro	81111812-010	15	30		

1. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
   El plazo de duración del Contrato será de 5 meses, y los servicios serán proveídos pro orden de servicio emanado por el Dpto. de Servicios generales.
   El proveedor deberá entregar una planilla mensual del detalle de los trabajos efectuados a cada equipo.
2. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**
   Gobernación de Misiones.
3. **Condiciones de pago**
   Los pagos se efectuaran a crédito a 30 días de la presentación de la Factura Crédito. En este rubro están contempladas las compras de piezas o repuestos utilizadas para el mantenimiento.
   Los pagos podrán ser efectuados una vez emitida el Código de Contratación por la DNCP, y para que dicho código sea emitido el oferente adjudicado deberá estar inscripto en el SIPE.
   Una vez firmado el contrato entre las partes, el oferente tiene 8 días para presentar una garantía de mantenimiento de fiel cumplimiento de contrato por un monto del 10% del valor del contrato suscripto.

FORMULA DE REAJUSTE

P2 = P1 x (1 x (U$S2/U$S1))

Donde:

P2 = Precio Reajustado

P1 = Precio Ofertado

U$S2/U$S1 = Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los E.E.U.U., tipo vendedor entre la fecha de reajuste (U$S2) y la fecha de celebración del contrato (U$S1)

El precio de los bienes facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del Contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

Fórmula a Aplicar: $P = Po \times \frac{C}{Co}$;

Donde:

P = Precio reajustado de la Oferta.

Po = Precio Original de la Oferta.

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores
…….
…….
Presente
REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:**

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular **"TRABAJO INFANTIL PELIGROSO"** de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 125** del Código del Trabajo, el **Art. 54** del Código de la Niñez y la Adolescencia y el **Decreto Nº 4951/05** que reglamenta la **Ley 1657/01,** y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.

2. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el **Artículo 59** de la **Ley 2051/03.** En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.
Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.